Asunción, 29 de noviembre del 2013.-

Nota SUOC N° 1750 /13

Señores:
HERGAL ARQUITECTURA
Domicilio: 1° de Mayo c/ 12 de Junio – Fdo. De la Mora
Tel.: 021.506.315
Presente:

Me dirijo a ustedes, a fin de comunicarles el resultado del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2013 "REFACCION DE LAS UNIDADES ZONALES DEL SENACSA DE BELLA VISTA NORTE Y SAN PEDRO DEL YCUAMANDYYU – AD REFERENDUM" – ID 249.816**, realizado en el marco del **Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre aftosa (PAMA)**, de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2109/03; adjuntándose para el efecto copia de la Resolución MAG N° 770 de fecha 26 de noviembre de 2013.

Sin otro particular, me despido de ustedes muy atentamente.

Recibí copia
03/12/13
OSCAR GRALLO
C.I. 3861172

Lic. MIRIAM OVIEDO
Jefa de la SUOC
DINCAP

MO/nc

Alberdi N° 226 c/Pdte. Franco Teléf.: 448 654 E-mail: uocdincap@mag.gov.py

De: "uocdincap" <uocdincap@mag.gov.py>
Para: hergal_arq@hotmail.com
Fecha: 30/11/2013 10:20 AM
Asunto: Notificacion

Señores
Hergal Arquitectura de Oscar Cecilio Gauto
Presente

Me dirijo a Ustedes a fin de comunicarles el resultado del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 1/13 "Refacción de las Unidades Zonales del Senacsa de Bella Vista Norte y San Pedro del Ycuamandyyu - AD REFERENDUM - 249.816"
Atentamente.

MAG/DINCAP/SUOC

Datos adjuntos:

Archivo:	Tamaño:	Tipo de Contenidos:
HERGAL.pdf	255k	application/pdf

Asunción, 29 de noviembre del 2013.-

Nota SUOC N° 1751 /13

Señores:
A.C. CONSTRUCCIONES
Domicilio: Dominicana c/ Ecuador – Luque
Tel.: 0981. 492.546 Email: delosantoscoronel@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a ustedes, a fin de cornunicarles el resultado del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2013 "REFACCION DE LAS UNIDADES ZONALES DEL SENACSA DE BELLA VISTA NORTE Y SAN PEDRO DEL YCUAMANDYYU – AD REFERENDUM" – ID 249.816**, realizado en el marco del **Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre aftosa (PAMA)**, de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2109/03; adjuntándose para el efecto copia de la Resolución MAG N° 770 de fecha 26 de noviembre de 2013.

Sin otro particular, me despido de ustedes muy atentamente.

Lic. MIRIAM OVIEDO
Jefa de la SUOC
DINCAP

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos * SUOC - DINCAP

MO/nc

Alberdi N° 226 c/Pdte. Franco Teléf.: 448 654 E-mail: uocdincap@mag.gov.py

De: "uocdincap" <uocdincap@mag.gov.py>
Para: delosantoscoronel@hotmail.com
Fecha: 30/11/2013 10:22 AM
Asunto: Notificacion

Señores
A.C. CONSTRUCCIONES
Presente

Me dirijo a Ustedes a fin de comunicarles el resultado del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 1/13 "Refacción de las Unidades Zonales del Senacsa de Bella Vista Norte y San Pedro del Ycuamandyyu - AD REFERENDUM - 249.816"
Atentamente.

MAG/DINCAP/SUOC

Datos adjuntos:

Archivo:	Tamaño:	Tipo de Contenidos:
AC CONSTRUCCIONES.pdf	256k	application/pdf

Asunción, 29 de noviembre del 2013.-

Nota SUOC N° 1752 /13

Señores:
ALDO LUIS OCARIZ CABRIZA
Domicilio: 15 de Agosto N° 912 e/ Piribebuy – Asunción
Tel.: 021-496.774 Email: miguelmore@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a ustedes, a fin de comunicarles el resultado del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2013 "REFACCION DE LAS UNIDADES ZONALES DEL SENACSA DE BELLA VISTA NORTE Y SAN PEDRO DEL YCUAMANDYYU – AD REFERENDUM" – ID 249.816**, realizado en el marco del **Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre aftosa (PAMA)**, de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2109/03; adjuntándose para el efecto copia de la Resolución MAG N° 770 de fecha 26 de noviembre de 2013.

Sin otro particular, me despido de ustedes muy atentamente.

Lic. MIRIAM OVIEDO
Jefa de la SUOC
DINCAP

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos * SUOC - DINCAP

MO/nc

Alberdi N° 226 c/Pdte. Franco Teléf.: 448 654 E-mail: uocdincap@mag.gov.py

De: "uocdincap" <uocdincap@mag.gov.py>
Para: miguelmore@hotmail.com
Fecha: 30/11/2013 10:03 AM
Asunto: Notificacion

Señor
Aldo Ocariz Cabriza
Presente

Me dirijo a Usted a fin de comunicarle el resultado del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 1/13 "Refacción de las Unidades Zonales del Senacsa de Bella Vista Norte y San Pedro del Ycuamandyyu - AD REFERENDUM - 249.816"
Atentamente.

Lic. Miriam Oviedo
Jefa de la SUOC - DINCAP

Datos adjuntos:

Archivo: ALDO OCARIZ.pdf	Tamaño: 256k	Tipo de Contenidos: application/pdf

Asunción, 29 de noviembre del 2013.-

Nota SUOC N° 1753 /13

Señores:
SATACC Consultora de Miguel Moreno
Domicilio: Ingavi e/ Rancho 8 -Asunción
Tel.: 021.509.747 Email: miguelmoreno07@gmail.com
Presente:

Me dirijo a ustedes, a fin de comunicarles el resultado del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2013 "REFACCION DE LAS UNIDADES ZONALES DEL SENACSA DE BELLA VISTA NORTE Y SAN PEDRO DEL YCUAMANDYYU – AD REFERENDUM" – ID 249.816**, realizado en el marco del **Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre aftosa (PAMA)**, de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2109/03; adjuntándose para el efecto copia de la Resolución MAG N° 770 de fecha 26 de noviembre de 2013.

Sin otro particular, me despido de ustedes muy atentamente.

Lic. MIRIAM OVIEDO
Jefa de la SUOC
DINCAP

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos * Sub Unidad Operativa de Contrataciones SUOC - DINCAP

MO/nc

Alberdi N° 226 c/Pdte. Franco Teléf.: 448 654 E-mail: uocdincap@mag.gov.py

De: "uocdincap" <uocdincap@mag.gov.py>
Para: miguelmoreno07@gmail.com
Fecha: 30/11/2013 10:25 AM
Asunto: Notificacion

Señores
SATACC Consultora de Miguel Moreno
Presente

Me dirijo a Ustedes a fin de comunicarles el resultado del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 1/13 "Refacción de las Unidades Zonales del Senacsa de Bella Vista Norte y San Pedro del Ycuamandyyu - AD REFERENDUM - 249.816"
Atentamente.

MAG/DINCAP/SUOC

Datos adjuntos:

Archivo:	Tamaño:	Tipo de Contenidos:
SATACC.pdf	256k	application/pdf

Asunción, 29 de noviembre del 2013.-

Nota SUOC N° 1754 /13

Señores:
ING. RICARDO DE JESUS AREVALO GONZALEZ
Domicilio: Madrinas de la Guerra del Chaco 2607 Esq. Ingavi -Asunción
Tel.: 021.331.668 / 021.334.745
Presente:

Me dirijo a ustedes, a fin de comunicarles el resultado del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2013 "REFACCION DE LAS UNIDADES ZONALES DEL SENACSA DE BELLA VISTA NORTE Y SAN PEDRO DEL YCUAMANDYYU – AD REFERENDUM" – ID 249.816**, realizado en el marco del **Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre aftosa (PAMA)**, de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2109/03; adjuntándose para el efecto copia de la Resolución MAG N° 770 de fecha 26 de noviembre de 2013.

Sin otro particular, me despido de ustedes muy atentamente.

Lic. MIRIAM OVIEDO
Jefa de la SUOC
DINCAP

MO/nc

Alberdi N° 226 c/Pdte. Franco Teléf.: 448 654 E-mail: uocdincap@mag.gov.py

De: "uocdincap" <uocdincap@mag.gov.py>
Para: rasauno@gmail.com
Fecha: 30/11/2013 10:30 AM
Asunto: Notificacion

Señores
RICARDO AREVALO
Presente

Me dirijo a Ustedes a fin de comunicarles el resultado del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 1/13 "Refacción de las Unidades Zonales del Senacsa de Bella Vista Norte y San Pedro del Ycuamandyyu - AD REFERENDUM - 249.816"
Atentamente.

MAG/DINCAP/SUOC

Datos adjuntos:

Archivo: ING. RICARDO AREVALO.pdf	Tamaño: 259k	Tipo de Contenidos: application/pdf

Asunción, 29 de diciembre de 2013

Nota SUOC N° 1755 /13

Señores:
VIRGEN DE LAS MERCEDES EMPRENDIMIENTOS de Fausto Encina
Domicilio: Tape Tuya N° 118 c/ Rca. Argentina - Capiata
Tel.: 0985 – 906-348 / 0971- 890-838 flausto13@gmail.com
Presente:

Me dirijo a ustedes, a fin de comunicarles el resultado del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2013 "REFACCION DE LAS UNIDADES ZONALES DEL SENACSA DE BELLA VISTA NORTE Y SAN PEDRO DEL YCUAMANDYYU – AD REFERENDUM" – ID 249.816**, realizado en el marco del **Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre aftosa (PAMA)**, de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2109/03; adjuntándose para el efecto copia de la Resolución MAG N° 770 de fecha 26 de noviembre de 2013.

Sin otro particular, me despido de ustedes muy atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos – Sub Unidad Operativa de Contratación – SUOC - DINCAP

Lic. MIRIAM OVIEDO
Jefa de la SUOC
DINCAP

MO/nc

Alberdi N° 226 c/Pdte. Franco Teléf.: 448 654 E-mail: uocdincap@mag.gov.py